

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas; mensile vencido ó por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos. EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre. Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración los números una vez terminada la suscripción.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28.

No se devuelven los originales aunque no se inserten Anuncios á precios convencionales. Remitidos á una peseta línea.

NUMERO ATRASADO, 10 CENTIMOS

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts. Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual. Depósitos a seis meses... 3 por 100 anual. Idem a doce... 4 por 100 anual. Idem a mayor plazo... 4 y 1/2 por 100. CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL

NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS, SIN VISITAR Nueva Camera Riojana, Portales, 20

MOBILIARIOS COMPLETOS ANTONIO ANTA (frente al Ayuntamiento)

CLINICA PEREDA hejo la dirección de D. B. ENCISO BRINAS, Oculista. Especialista en las enfermedades de OJOS, NARIZ Y GARGANTA. Operaciones. **L. de Hidalgo** Especialista del Hospital de S. J. de Dios, Madrid. Sífilis, Venéreas, Piel. Operaciones. Plaza de Amós Salvador, 4, 2.º

BANCO HISPANO AMERICANO LOGROÑO.—CAPITAL 100 MILLONES. Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 anual. Cobertura de fondos al 4 y 1/2, disponibles a la vista. Depósito de valores, sin derechos de custodia. Compra-venta de valores, con 1/2 por mil de comisión. Referencias uno por diez mil. Minimum, 0'25 pesetas.

EL MOMENTO POLITICO HA DIMITIDO EL GOBIERNO Maura forma Ministerio SORPRESA GENERAL

LA MAÑANA DE ROMANONES. El jefe del Gobierno estuvo por la mañana en Palacio despachando con el rey, dirigiéndose luego al Ministerio de Estado.

Al salir don Antonio Maura de la consulta se mostró reservado. ALHUCEMAS. Llegó el marqués de Alhucemas a Palacio cerca de las seis de la tarde y permaneció media hora en la Cámara regia.

Después de cenar salió el señor Maura en automóvil, acompañado de su hijo don Miguel, con objeto de hacer diversas visitas, regresando a su domicilio—donde le aguardaban los periodistas—cerca de las doce de la noche.

Después de las ocho volvió a la regía Cámara el jefe del Gobierno dimitionario, a quien don Alfonso manifestó que iba a encargarse de formar Gabinete al señor Maura.

Después de las ocho volvió a la regía Cámara el jefe del Gobierno dimitionario, a quien don Alfonso manifestó que iba a encargarse de formar Gabinete al señor Maura.

Después de las ocho volvió a la regía Cámara el jefe del Gobierno dimitionario, a quien don Alfonso manifestó que iba a encargarse de formar Gabinete al señor Maura.

LA SEÑORA
Doña Isidora Nalda Melón
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 62 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.
Su desconsolado esposo don Ciraco Vélez Treviño; hijos doña Jesusa, doña Balbina, don Jenaro y doña Primitiva; hijos políticos don Julián Sáenz, don Simón Tejada (del comercio de esta ciudad) y doña Pilar Pellegrini, sobrinos, nietos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 15 de abril de 1919.
CONDUCCION DEL CADAVER.—Hoy, a las once menos cuarto. IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda (Seminario). CASA MORTUORIA.—Calle de San Blas, 3. MISA DE REQUIEM.—Mañana, miércoles, a las ocho.
LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

La tarde. El señor Dato manifestó que no había tenido otro objeto que ocuparse de asuntos políticos de actualidad. La noticia de la reunión ha producido sorpresa, pues no se había anunciado y nada se ha sabido de su celebración hasta muy avanzada la tarde.

Estaba seguro de ser el quien se presentaría a las Cortes, pero ha surgido algo en Barcelona, y con ello se relaciona el viaje del gobernador civil y el jefe superior de Policía de la Ciudad Condal, los cuales llegarán mañana a Madrid.

Creyendo seguramente muertos a los tres, los asaltantes decidieron cometer el robo, pues la cómoda y los baulés han sido encontrados abiertos y con las ropas y otros efectos que contenían, en el mayor desorden.

Cuando recobraron el conocimiento Manuela y su hijo Teodoro, arrastrándose, pues su extremada debilidad no les permitía tenerse en pie, demandaron auxilio.

Entonces acudieron los vecinos y encontraron un cuadro aterrador. La niña muerta tenía completamente destruido el cráneo, y Manuela y Teodoro presentaban tremendas heridas y tenían las ropas completamente empapadas de sangre.

Nada puede precisarse sobre quiénes sean los autores de este brutal hecho, pero recaen sospechas sobre cinco individuos cuya detención ha ordenado el Juzgado.

Se sabe que cuando ocurrió el suceso, las víctimas del mismo se hallaban acostadas.

La opinión más generalizada es, que el apoyo de estos elementos al nuevo Gabinete será muy condicionado.

Los conservadores Apoyarán al señor Maura en cuanto se refiera a la aprobación de los Presupuestos y al mantenimiento del orden público, pero se cree que su concurso no pasará de ahí.

Esta noche han hecho declaraciones los señores Sánchez de Toca y Bergamín. No han expuesto nada substancial.

La animación política En los círculos políticos la animación ha sido extraordinaria, siendo infinitos los comentarios y las profecías que se hacen.

Lo que dice Romanones Esta noche recibió en su casa a los representantes de la Prensa el conde de Romanones.

El señor Maura tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

El conde de Romanones tiene el propósito de formar un Gobierno homogéneo, contando también con algún elemento ciervista.

EUTRAPELIAS CORTESANAS Luis Garrido, el hijo de don Antonio y el hijo de don Alvaro

Cuando a Luis Garrido lo eligieron alcalde de Madrid, yo, dejándome arrastrar por los convencionalismos sociales, le di la enhorabuena, y hasta asistí a unas cuantas comidas, para celebrar sus desposorios con el alcalidino bastón de borlas.

Sin embargo, a mí me quedaba otra dentro. Yo compadezco, con toda las veces de mi alma, a nuestro esclarecido paisano. ¿Por los ágapes oficiales, con su secuela inevitable de discursos, oficiales también, que le amagaban? ¿Por el tiempo—por el inapreciable tiempo!— que le obligaban a perder las comisiones, los sablitos, los aspirantes?

¿Por las presuntas caricaturas, con que iba a desfigurarle el lápiz mauritanizante del Steinlen, «pour rire» de «La Acción»? ¿Por tener que lidiar con los municipios—de deshecho de tinta y cerrado—de «mehehe» de don Antonio? ¿Por las «intervius» que iba a padecer? ¿Por los fogonzos de magnesia que entoncetendrían su vida?

Algo de eso había, pero no era todo. ¡Ni mucho menos! El principal motivo de mi comiserición se baraba en haberse dejado elegir alcalde, sin tener en cuenta que había en el Ayuntamiento dos hombres ganibles, a quienes pertenecía, por derecho propio, la vara de alcalde.

¿Que quiénes eran estos dos hombres? ¿Quiénes habían de ser? don Miguel Maura y el marqués de Villabragima... ¿Que cuáles eran sus méritos? Bastará con recordar que ambos, sin haber llegado a la treintena, son concejales de la M. N. y M. H. villa de Madrid, y diputados a Cortes de la nación.

Argüiréis, tal vez—hay gentes descontentadizas—que uno—Miguelito—es hijo de don Antonio Maura, y que otro—Villabragima—es el retoño más dilecto de don Alvaro de Figueroa. ¡Claro está que sí! Pero, ¿Luis Garrido, no es hijo de don Félix Garrido? ¿ó que los hijos de Maura y de Romanones no tienen derecho a la vida ni a la Alcaldía de Madrid?

¡No han ide teneño! Porque lo tienen y no les ha valido de nada, como riojano, le reitser la enhorabuena que le di, al ser elegido alcalde, aunque tenga, como amigo, que darle el pésame, por ahora. Por ahora, nada más. Cuando termine su gestión, estoy seguro de que le felicitaré, también como amigo.

Porque estoy asimismo seguro de que habrá sido un excelente alcalde de Madrid, del pueblo de Madrid, que le votó.

ISAAC ABEYTUA

es por lo que yo compadezco a Garrido, así que le vi engramado en el sillón presidencial del Ayuntamiento de la Corte. Mucho más al once presente que el papá de Villabragima, es presidente del Consejo y que el papá de Miguelito acualilla una minoría en el Concejo mauritanese.

¿Cuál es el deber primordial e inescrutable de un padre para con sus hijos? Defenderlos, alentarles, ayudarles, perseguir a sus enemigos y rivales, ¿no es esto?

Y si ésta y no otra es la obligación ineludible para cualquier padre, ¿habían de eximirse de ella patrios tan venerable y virtuosos como don Antonio y don Alvaro?

Figuráos, pues, en qué árdua empresa, en qué descomunada batalla no se metió Garrido, al aceptar el puesto de alcalde de la Corte!

Y, por si eran pocas las quebras del oficio, todavía falta añadir un detalle. Garrido, para su mal, es riojano de pura cepa, que es como decir hombre franco y nada dúctil, hombre que tiene la lengua absolutamente depilada y sabe, cuando es preciso, hablar en el más puro idioma riojano, sin curarse de si su interlocutor es tertuliano de Besada y ministro de abastecimientos.

¿Es o no es bastante lo que antecede para mirar con lástima a Luis Garrido?

Pues con todo y con ello, Garrido no se rinde y sigue luchando. Yo pienso que, para obrar así, pensará en que él es alcalde del pueblo y no alcalde del papá de Miguelito ni del papá de Villabragima.

Y hace bien en pensar así. Yo, como riojano, le reitser la enhorabuena que le di, al ser elegido alcalde, aunque tenga, como amigo, que darle el pésame, por ahora. Por ahora, nada más. Cuando termine su gestión, estoy seguro de que le felicitaré, también como amigo.

Porque estoy asimismo seguro de que habrá sido un excelente alcalde de Madrid, del pueblo de Madrid, que le votó.

ISAAC ABEYTUA

RIPIOS DEL DIA Notas militares

PILO LA PATENTE Hoy debían ya llevar la corneta los carteros, mas lograron los casos que no empiecen a tosar hasta que pase otro mes porque en arreglos están, así es que la tocarán un mesecito después.

Mientras tanto, en estos días, se procederá a reformas, y buzones de mil formas pondrán en las porterías.

Artículo segundo. Cualquiera Estado podrá retirarse de la Liga de Naciones, siempre que haya cumplido sus obligaciones en ella y anunciándolo con dos años de anticipación.

La Liga funcionará por medio de una asamblea, en la cual sólo figurarán tres representantes de cada Estado, cuyos miembros solamente tendrán un voto.

De tiempo en tiempo se renovará el Consejo que, de momento, se formará por un representante de cada una de las cinco grandes potencias que habrán de formar el Consejo, y se determinará por mayoría en cada asamblea.

Permutas.—El «Diario» oficial publica la siguiente real orden: «En vista de la instancia cursada por el capitán general de la cuarta región promovida por el capitán del séptimo batallón de posición de Artillería, don Juan González Anleo, en súplica de que se le considere como forzoso en el expresado destino, el cual obtuvo por permuta con el de su mismo empleo, don Tomás Durango, el rey (Q. D. G.) se ha servido catificar que todo destino obtenido por permuta ha de entenderse como destino voluntario para los des permutantes; si bien, como la real orden de 16 de enero último, fijó el plazo de dos años para permanencia obligatoria en los destinos obtenidos con carácter voluntario, pero a partir de la propuesta de febrero último, equitativamente ha de admitirse que las permutas realizadas con anterioridad a dicha fecha, no llevan consigo más obligación para las que por ella obtuvieron destino en la península a que la de servir en ella el año forzoso que establece el real decreto de 20 de mayo de 1917, y para los posteriores deberá estarse a lo que determina la expresada real orden de 16 de enero precitada.»

Plantillas.—En confirmación de lo dispuesto en reales órdenes de 6 de abril de 1900 y 29 de agosto 1910, se ha resuelto de real orden se aumente a 43 la actual plantilla de sargentos jefes de parada de primera clase, asignándose uno de ellos a la yeguada militar, y percibiendo el que cubra dicha plaza sus devengos en la forma que determina la segunda disposición citada.

Segunda.—Se anuncia para promover concurso en el Instituto Geográfico y Estadístico, una plaza de Ingeniero geógrafo, segundo oficial segundo de administración civil, dotada con el sueldo anual de 4.000 ptas., correspondiente su provisión a oficiales del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Exámenes.—Se dispone que el plazo de admisión de los expedientes de ingreso en las Academias militares se prorogue hasta el día 23 del mes actual.

GURREA DENTISTA Muro de la Maiz, número 12.

Horrible crimen en Toro

Para robar, asesinan a una niña y hieren gravemente a su madre y a un hermano ciego. ZAMORA.—En Toro, en la calle del Horno, en la casa de Manuela Morales Calvo, viuda, y que tenía un establecimiento dedicado a la venta de bebidas, ha ocurrido un sangriento suceso. El criminal o los criminales penetraron en la casa por una puerta accesoría, a las tres o las cuatro de la madrugada, y mataron a hachazos a una niña de 12 años, llamada Rafaela. Acudieron su madre Manuela y un hijo de ésta que se llama Teodoro y fue se halla ciego y fueron agredidos igualmente a puñaladas y hachazos.

LA CRISIS NO ERA ESPERADA

El planteamiento de la cuestión de confianza ha causado general sorpresa porque no era esperado. Incluso algunos ministros desconocían a las cuatro de la tarde que el Gobierno estaba en crisis. El conde de Romanones tenía decidido propósito de producirla, pero no ahora.

DESDE MADRID
Conferencia
de Alcalá-Zamora

En el Centro del Ejército y de la Armada.
Ha dado una notable conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada el exministro don Niceto Alcalá Zamora.

Opiniones políticas
Declaración del señor Cambó y Lerroux

El señor Cambó y Lerroux, en Barcelona.
«La huelga general ha sido un gran error y una gran injusticia. La huelga general es si no otra cosa, en las luchas entre el capital y el trabajo.»

De interés comercial
LA LEY DEL TIMBRE

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una interesante disposición, cuyas son las siguientes reglas para la aplicación de la ley del Timbre.

Después de la guerra
MINISTRO MUERTO A TIROS. ECHAN A UN RIO SU CUERPO.

PARIS.—Dicen de Dresde que el sábado, durante una gran manifestación organizada por los heridos de la guerra, que están en los hospitales, contra Nauring, ministro de la Guerra, la muchedumbre, excitada, asaltó el Ministerio de la Guerra.

Banco Nacional
de Mutualidades
(SOCIEDAD ANONIMA)

Capital social 1.000.000 de pesetas. MADRID
«Con el doble fin de atender el amable ruego que se nos hace y poder informar a muchos suscriptores que desde luego les será curioso y de interés el conocer la situación; objeto principal y garantías del Banco Nacional de Mutualidades, hemos hojeado con gusto las memorias que el delegado de dicha entidad en esta provincia, nos presenta del año 1916 y 1917 y algunos datos sobre la del 1918.»

BASTONES, LO MAS NUEVO
HIJAS DE POSADAS, Portales 104 y 106
Pasta dentífrica Higeo

LA MAS ACREDITADA— TUBO CON ESTUCHE Y LLAVE, 1/20
Prometemos publicar el balance y memorias del año 1918 tan pronto nos la remitan, para satisfacción y conocimiento de los imponentes, dejando cumplido por hoy el ruego que se nos hace.

